



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**PROCURACIÓN GENERAL DE LA**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**VISTO:** La realización del “Primer Encuentro Internacional de Defensores Públicos Oficiales, Asesores Tutelares y Defensores Curadores”, que se llevará a cabo desde el día 2 al 4 de octubre del corriente año, en el Hotel Panamericano de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.

**CONSIDERANDO:**

Que durante el desarrollo de dicha actividad, que contará con la participación de reconocidos expertos de nuestro país y del extranjero, se abordarán temáticas orientadas a la capacitación especializada de la defensa pública, en pos de la excelencia de la actuación en los litigios en los que le cabe intervenir.

Que dado el carácter nacional e internacional del encuentro, se presenta la posibilidad de conocer e intercambiar experiencias y proyectos puestos en práctica en otras provincias o países en materias vinculadas directamente a diversas áreas de gestión del Ministerio Público.

Que este organismos propicia la capacitación de sus agentes como pauta estratégica de gestión.

**POR ELLO**, el Señor Procurador General, en ejercicio de sus atribuciones (art. 189 de la Constitución Provincial),

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Declarar de interés el “Primer Encuentro Internacional de Defensores Públicos Oficiales, Asesores Tutelares y Defensores Curadores” que se llevará a cabo desde el día 2 al 4 de octubre del corriente año en el Hotel Panamericano de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.

**Artículo 2º:** Regístrese y comuníquese.

